

Datos Generales

Gaceta N°:	18245
Fecha de la Gaceta:	31/12/1976
Norma:	LEY
Número de Norma:	87
Fecha de la Norma:	22/12/1976
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1977

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA EL PARAGRAFO 2o. DE LA LEY 2 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1972.
Comentario:	A través de ésta Ley, se subrogó el Parágrafo 2 de la Ley número 2 de 1972, que se refiere al valor de los timbres que llevarían ciertos envases de licores. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICORES, TIMBRES, ARANCEL DE IMPORTACION, TIMBRES FISCALES, IMPUESTO DE IMPORTACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
LEY
LICORES
TIMBRES
TIMBRES FISCALES

Referencias

LEY 87						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 87						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	26	31/10/1983	19932	08/11/1983	MODIFICAD	El Artículo 1 de esta Ley fue modificado por la

O PARCIALM
ENTE POR Ley número 26 de 31 de octubre de 1983.

LEY 87

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2	07/12/1972	17240	11/12/1972	SUBROGA P ARCIALMEN TE	Esta Ley subrogó el Parágrafo 2 de la Ley número 2 de 7 de diciembre de 1972.

Jurisprudencia Constitucional
